

FE DE ERRATAS

En la nómina que obra en la PUBLICACIÓN DE RESULTADOS – EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, de fecha 12 de mayo de 2024, conforme al cronograma establecido en las Bases del **PROCESO DE CAS TRANSITORIO N°02-2025-RSH**, se advierte error material mecanográfico al momento de consignarse el resultado de la evaluación de conocimiento en el número correlativo 10 de la referida publicación; en consecuencia, se dispone corregir el error material en aplicación del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, conforme a la siguiente descripción:

DICE:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE CAS TRANSITORIO N°02-2025-RSH.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE	CONDICIÓN
10	AGUILAR CHAUPIS, FRED	ESPECIALISTA EN TESORERIA	RED FUNCIONAL HUACAYBAMBA	09	CALIFICA

DEBE DICIR:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE CAS TRANSITORIO N°02-2025-RSH.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE	CONDICIÓN
10	AGUILAR CHAUPIS, FRED	ESPECIALISTA EN TESORERIA	RED FUNCIONAL HUACAYBAMBA	09	NO CALIFICA

Llata, 13 de mayo de 2025

La Comisión

